

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16 NO. DE REVISION: 00 FECHA DE APROBACION: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México a 04 de septiembre de 2025

Mtra. Clara Grecia Chávez Visoso Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el CONALEP

En SUPLENCIA por ausencia de la persona Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con fundamento en el artículo 84, párrafo quinto del "DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno..."; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2025.

Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. José Luis Herrera Trujano con número de Empleado 0296395 y puesto de Titular del Área de Auditoría, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada al Estado de Oaxaca del 19 al 22 de agosto de 2025

Comisión desempeñada:

Seguimiento a la auditoría conforme a la Visita de Inspección No. 2025-02-01C-11-L5X-VIN-004 en el Plantel CONALEP Oaxaca y Representación en Oaxaca.

Actividades realizadas:

- Reunión de Trabajo con la Mtra. Rubí Vega Martínez, Directora del Plantel CONALEP Oaxaca y Encargada de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.
- Se aplicaron los procedimientos de la auditoría, conforme a Visita de Inspección No. 2025-02-01C-11-L5X-VIN-004 en el Plantel CONALEP Oaxaca y Representación en el Estado de Oaxaca.

Conclusiones y resultados obtenidos

Fue analizada la nformación soporte de la Visita de Inspección No. 2025-02-01C-11-L5X-VIN-004, con el propósito de determinar posibles hallazgos en el Plantel CONALEP Oaxaca y Representación en el Estado de Oaxaca.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apegó a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Lev General de Responsabilidades Administrativas.

Lcdo. José Luis Herrera Trujano

Firma del Comisionado

